



Resolución Ministerial

Nº 102 - 2016 - MINEDU

Lima, 22 FEB. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 171-2015-MINEDU, se designó a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO, en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 059-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0103-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO, del 22 al 29 de febrero de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos; dejar sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial Nº 059-2016-MINEDU y encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, al señor AUGUSTO MARTIN CURAY CASANOVA, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 22 de febrero de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular del referido cargo.



Artículo 2.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora LAURA MENSIA LUNA TORRES, Jefa de la Oficina de Logística de la referida Oficina General, en adición a sus funciones, a partir del 22 de febrero de 2016 y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 059-2016-MINEDU.



Regístrese y comuníquese



.....
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación